Página 1 de 15	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

GS-2026- -DESAB

Mosquera - Cundinamarca, 30 de septiembre de 2026

Señor coronel
MIGUEL ANGEL DIAZ LLANOS
Comandante de Departamento de Policía Cundinamarca (E)
Carrera 58 No. 9 - 43, Puente Aranda.
Bogotá D.C.

Asunto: informe de supervisión mes septiembre contrato No 26-7-10018-26 DESAB

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO __**X**__ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/09/2026	Hasta	30/09/2026

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado"* expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-168570-DECUN de fecha 31 de agosto de 2026, el señor coronel MIGUEL ÁNGEL DIAZ LLANOS, obrando en calidad de comandante de Departamento de Policía Cundinamarca (E), nombró como supervisor del contrato No 26-7-10018-26-DESAB, al señor **Subintendente JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ,** quien funge como supervisor desde el 31-08-2026 hasta el 15-11-2026.

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL

Numero de informes de supervisión presentados y publicados en el SECOP II: 0

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	26-7-10018-26-DESAB
Objeto del Contrato / instrumento de	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES, EQUIPOS DE BOMBEO DE AGUA

agregación de la orden de compra	POTABLE, RESIDUAL, RED CONTRA INCENDIOS, LLUVIAS, LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE, LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS, CONTROL DE PLAGAS, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN DE ARCHIVOS DOCUMENTALES Y ANÁLISIS FÍSICO, QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA, PARA LAS UNI0DADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA LA SABANA Y DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA"
Contratista	CLAEN WORLD SERVICES S.A.S NIT: 901.242.245-4
Representante legal	ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA Cédula De Ciudadanía 1.030.641.723 Expedida en Bogotá D.C.
Valor inicial del contrato u orden de compra	INICIAL: $51.860.000,00 Asignado al Departamento de Policía La Sabana
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$ 51.860.000,00 Asignado al Departamento de Policía La Sabana
Plazo de ejecución inicial	Tendrá un plazo de ejecución de 79 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28/08/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	15/11/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

En coordinación con el contratista se estableció el cronograma de trabajo las plantas de tratamiento de agua residuales, equipos de bombeo de agua potable, residual, red contra incendios, lluvias, lavado de tanques de almacenamiento de agua potable, limpieza de pozos sépticos, control de plagas, fumigación, desinfección de archivos documentales y análisis físico, químicos y microbiológicos del agua, para las unidades adscritas al Departamento de Policía La Sabana, tal como se relacionan a continuación.

josel.sanchezm josel.sanchezm josel.sanchezm

FECHA	CRONOGRAMA EJECUCIÓN LAVADO DE TANQUES, FUMIGACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES.			
17-sep-26	**Mosquera**	Base Departamento de Policía La Sabana	Calle 2 No. 1E-34	Elevado plástico
				Elevado plástico
		Estación de Policía Mosquera	Calle 3 # 1-13 Este	Elevado concreto
		CAI Porvenir del Río	Av. Longitudinal de Occidente con Carrera 4	Subterráneo de concreto
		Subestación de Policía El Recodo	Calle 17 Carrera 14	Elevado plástico
19-sep-26	**Funza**	Estación de Policía Funza	Calle 19 No. 9-28 con Carrera 9 No. 18-45	Subterráneo de concreto
		Base Fuerza Disponible Furatena	Calle 26 No. 2C-33	Elevado plástico
				Subterráneo de concreto
21-sep-26	**Madrid**	Estación de Policía Madrid	Calle 4 # 6-19 Barrio San Francisco	Elevado plástico
		Base GOES Sosiego	Carrera 22 No. 6-10 Barrio Sosiego	Elevado plástico
		Subestación de Policía Puente Piedra	K 0+7.5 vía Puente Piedra a Subachoque	Subterráneo de concreto
23-sep-26	**Zipacón**	Estación de Policía Zipacón	Calle 9 No. 3-30	Elevado plástico
		Puesto de Policía Cerro Manjuí	Vereda Pueblo Viejo	Subterráneo de concreto
				Elevado plástico
25-sep-26	**Bojacá**	Estación de Policía Bojacá	Calle 14 con Carrera 10D Esquina	Subterráneo de concreto
27-sep-26	**Facatativá**	Estación de Policía Facatativá	Carrera 5 No. 2-10 / Calle 2 No. 5-20	Elevado concreto
		Subestación de Policía Cartagenita	Carrera 2 No. 2A-183	Elevado plástico
		CAI San Benito	Carrera 4C Sur # 2-00	Subterráneo de concreto
		CAI Santa Rita	Calle 9 entre carreras 5 y 6	Subterráneo de concreto
		CAI Tisquesusa	Carrera 2 con Calle 17	Subterráneo de concreto
29-sep-26	**El Rosal**	Estación de Policía El Rosal	Calle 9 No. 5-36	Elevado plástico
		Puesto de Policía Cerro V.O.R. El Rosal	Vereda Prado Alto	Subterráneo de concreto
				Elevado concreto
1-oct-26	**Subachoque**	Estación de Policía Subachoque	Calle 2 No. 2-57 y Calle 1 No. 2-21 Centro	Subterráneo de concreto
				Elevado plástico
		Puesto de Policía Cerro El Tablazo	Cerro El Tablazo	Elevado concreto
		Subestacion de policía la pradera	carrera 4 # 2C-91	Subterráneo de concreto
3-oct-26	**Cota**	Estación de Policía Cota	Calle 12 # 4-32	Elevado concreto
5-oct-26	**Tenjo**	Subestación de Policía La Punta	Calle 1 # 4A-13 autop Medellin	Elevado concreto
				Elevado plástico

josel.sanchezm josel.sanchezm josel.sanchezm

		Estación de Policía Tenjo	Carrera 2 # 6-45	Subterráneo de concreto
7-oct-26	**Chía**	Base Delta FUDIS Chía	Carrera 1A # 19-28	Elevado concreto
		Subestación de Policía Bojacá-Chía	Vereda Bojacá	Subterráneo de concreto
		Estación de Policía Chía	Carrera 10 # 9-08	Elevado plástico
				Elevado concreto
9-oct-26	**Tabio**	Estación de Policía Tabio	Carrera 5 # 4-77/79	Subterráneo de concreto
		Finca Tabio - finca	Finca La Granja Puesto de Monta	Elevado plástico
				Subterráneo de concreto
		Subestación Río Frío Margaritas	Km 3 Cajicá-Tabio	Subterráneo de concreto
11-oct-26	**Cajicá**	Estación de Policía Cajicá	Calle 2 # 5-10	Elevado plástico
13-oct-26	**Zipaquirá**	Estación de Policía Zipaquirá	Carrera 7 # 8-71	Elevado plástico
		Subestación de Policía Barandillas	Carrera 5A # 2D-13	Elevado plástico
		Distrito de Policía Sabana Occidente	Avenida Ferrocarril / Calle 1A	Elevado concreto
		Edificio San Juanito	Transversal 1B 17-102	Subterráneo de concreto
15-oct-26	**Cogua**	Estación de Policía Cogua	Calle 3 # 2-43	Elevado plástico
				Elevado plástico
		Subestación de Policía Neusa	Vereda Plazuela	Subterráneo de concreto
17-oct-26	**Nemocón**	Estación de Policía Nemocón	Carrera 4 # 2-28	Elevado plástico
		Antenas Cerro Toca	Vereda Agua Clara	Elevado plástico
19-oct-26	**Tocancipá**	Estación de Policía Tocancipá	Calle 13 / Carrera 7	Elevado plástico
21-oct-26	**Gachancipá**	Estación de Policía Gachancipá	Carrera 2 # 6-21	Elevado concreto
23-oct-26	**Sopó**	Estación de Policía Sopó	Carrera 3 # 2-45 Centro	Elevado plástico
		Subestación Meusa	Km 4+200 vía El Salitre-Briceño	Subterráneo de concreto
		Subestación de Policía Briceño	Calle 6 # 4-35 Centro	Elevado plástico
25-oct-26	**Guasca**	Estación de Policía Guasca	Carrera 3 # 7-47 Centro	Subterráneo de concreto
27-oct-26	**Calera**	Subestacion la aurora - calera	vereda la Aurora baja	Elevado plástico
				Subterráneo de concreto
		Estación de Policía Calera	Calle 10A # 2B-49	Elevado plástico

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el Objeto contractual.	SI	Se verificó el cumplimiento del objeto contractual conforme a las condiciones pactadas en el contrato, dentro de los plazos establecidos.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones Y trabas.	SI	Durante la ejecución contractual se evidenció disposición y colaboración permanente por parte del contratista, sin presentarse situaciones que afectaran el desarrollo normal del contrato
Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	El contratista atendió oportunamente los requerimientos efectuados por la supervisión y la entidad contratante.
Cumplir cabalmente con sus frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	Se verificó la presentación de los soportes de pago correspondientes a seguridad social y aportes parafiscales durante la ejecución contractual.
Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la UNIDAD EJECUTORA o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.	SI	El contratista constituyó y presentó la garantía exigida, cumpliendo las condiciones y tiempos establecidos contractualmente.
Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia 0 que por cualquier otra circunstancia deba conocer 0 manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.	SI	No se presentaron incidentes relacionados con el manejo inadecuado o divulgación no autorizada de información.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan Obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la UNIDAD EJECUTORA de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.	SI	No se reportaron situaciones que comprometieran la transparencia o legalidad en la ejecución contractual.
Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	SI	La cuenta bancaria registrada permaneció activa durante la ejecución contractual, permitiendo el trámite normal de los pagos.
Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del	SI	No fueron suministrados elementos por parte de la entidad; sin embargo,

objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.		el contratista manifestó su disposición de restitución en caso de requerirse.
CATALOGACIÓN. - EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.	SI	El contratista suministró la información requerida para la identificación y clasificación de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las instrucciones impartidas por la supervisión.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONDICIONES TÉCNICAS				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**	**UND**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1.01	Mantenimiento correctivo con limpieza profunda y desinfección de tanque pozo de bombeo construido en concreto fundido	UND		
1.02	Impermeabilización de tanques en concreto	M2		
1.03	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de bomba sumergible de 1/2 HP, para aguas negras del pozo eyector	UND		
1.04	Mantenimiento preventivo y correctivo tablero de control eléctrico, incluye suministros	UND		
1.05	Mantenimiento correctivo tanque de cribado y retención de grasas, comprende extracción de lodos, lavado con agua a presión de las paredes internas, revisión de láminas internas del tanque, reparación de las mismas, incluye greteado de paredes y recubrimiento con pintura epóxica.	UND		
1.06	Mantenimiento correctivo tanque reactor biológico, comprende extracción de lodos, lavado con agua a presión de las paredes internas, revisión de láminas internas del tanque, reparación de las mismas, incluye greteado de paredes y recubrimiento con pintura epóxica.	UND		
1.07	Mantenimiento correctivo al tanque sedimentador, comprende extracción de lodos, lavado con agua a presión de las paredes internas, revisión de láminas internas del tanque, reparación de las mismas, incluye greteado de paredes y recubrimiento con pintura epóxica.	UND		
1.08	Mantenimiento correctivo BLOWER, consistente en embobinado, cambio de sellos, rodamientos, filtros aire y pintura.	UND		
1.09	Suministro e instalación tubería hidráulica PVC de línea de aire del reactor biológico incluye accesorios.	ML		
1.10	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de difusores de aire de 9".	UND		
1.11	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de flotadores eléctricos.	UND		
1.12	Mantenimiento preventivo y correctivo de motobomba marca pedrollo de 1 HP (RECIRCULACIÓN DE LODOS).	UND		

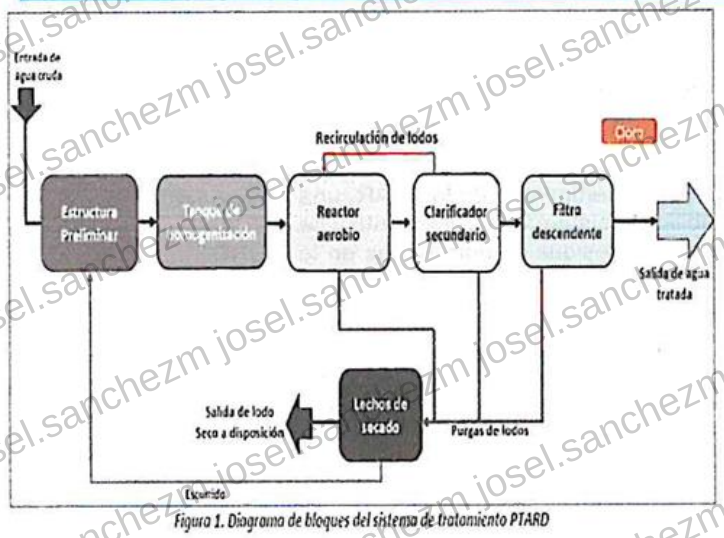
josel.sanchezm josel.sanchezm josel.sanchezm

1.13	Mantenimiento preventivo y correctivo electrobomba agua residual tratada 1HP. (FILTRACIÓN).	UND		
1.14	Mantenimiento preventivo y correctivo de filtro a presión incluye material filtrante, válvula de tres vías y recubrimiento epóxica.	UND		
1.15	Mantenimiento preventivo y correctivo de filtros para microfiltración incluye cartuchos.	UND		
1.16	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de sistema de desinfección UV.	UND		
1.17	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de bomba dosificadora	UND		
1.18	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de accesorios que incluye manómetro, válvula de presión en pvc de 1", válvula de presión en pvc de 2", incluye accesorios para su instalación y correcto funcionamiento.	GL		
1.19	Suministro e instalación de tubería de 1" en PVC de presión incluye accesorios.	ML		
1.20	Suministro e instalación de tubería de 2" en PVC de presión incluye accesorios.	ML		
1.21	Mantenimiento preventivo y correctivo de lechos de secado incluye material filtrante y sondeo de tubería.	UND		
1.22	Mantenimiento preventivo y correctivo consiste en el lavado y desinfección del tanque de almacenamiento de agua clorada.	UND		
1.23	Mantenimiento con pintura epóxica de los muros externos de la planta.	M2		
1.24	Mantenimiento del canal perimetral de aguas lluvias.	ML		
ITEM	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**	**UND**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
2.01	Mantenimiento preventivo y correctivo de electrobombas de 3HP	UND		
2.02	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de llave de palanca en 3" tipo wafer.	UND		
2.03	Mantenimiento preventivo y correctivo de tablero de control	UND		
2.04	Mantenimiento preventivo y correctivo de tanque hidroneumático de 200 Litros.	UND		
2.05	Suministro e instalación de tubería galvanizada de 2", incluye desmonte de la tubería existente	ML		
2.06	Mantenimiento preventivo y correctivo bomba sumergible tanque de aguas lluvias.	ML		
2.07	Suministro e instalación de caja de control y cometida eléctrica	GL		
ITEM	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**	**UND**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3.01	Mantenimiento preventivo y correctivo de bomba eléctrica centrifuga de 2 HP. V 220/440	UND		
3.02	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de bomba eléctrica centrifuga de 2 HP, V 220/440	UND		
3.03	Mantenimiento preventivo y correctivo de tablero de control equipos bombeo agua potable	UND		
3.04	Mantenimiento preventivo y correctivo de tanque hidroneumático de 100 PSI.	UND		
ITEM	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**	**UND**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
4.01	Mantenimiento preventivo y correctivo de tablero de potencia & control equipos presión constante sistema de bombeo agua potable.	UND		
4.02	Mantenimiento preventivo y correctivo de tablero de potencia & control equipo red contra incendio.	UND		
4.03	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de bomba eléctrica de alta presión de 3.4 HP, 220/440 V	UND		
4.04	Mantenimiento preventivo y correctivo de motobomba marca WEG de 3 HP, 220/440 V.	UND		
4.05	Mantenimiento preventivo y correctivo de motobomba marca WEG de 4 HP, 220/380/440 V.	UND		
4.06	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de bomba sumergible estercolera de 5 HP, 220/440 V.	UND		
4.07	Mantenimiento preventivo y correctivo de tanque hidroneumático de 150 PSI.	UND		

josel.sanchezm josel.sanchezm josel.sanchezm

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	CUMPLE	NO CUMPLE
5.01	Mantenimiento preventivo y correctivo de tablero de potencia & control equipos presión constante sistema de bombeo agua potable.	UND		
5.02	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de bomba eléctrica de alta presión de 3 HP, 220/440 V	UND		
5.03	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de tanque hidroneumático, 200 litros, presión de trabajo 50/70 PSI.	UND		
5.04	Suministro e instalación y puesta en funcionamiento de tanque hidroneumático, 200 litros, presión de trabajo 40/60 PSI.	UND		
ITEM	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**	**UND**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
6.01	Mantenimiento preventivo y correctivo de tablero de potencia & control equipos presión constante sistema de bombeo agua potable.	UND		
6.02	Mantenimiento preventivo y correctivo de tablero de potencia & control equipo red contra incendio bomba principal.	UND		
6.03	Mantenimiento preventivo y correctivo de tablero de potencia & control equipo red contra incendio bomba Jockey.	UND		
6.04	Mantenimiento preventivo y correctivo de bomba eléctrica de alta presión de 3 HP, 220/440 V.	UND		
6.05	Mantenimiento preventivo y correctivo de motobomba red contraincendios marca BARNES de 50 HP, 220/440 V.	UND		
6.06	Mantenimiento preventivo y correctivo de bomba multietapa vertical marca BARNES, modelo VSE 3 11-20 de 2 HP, 220/440 V.	UND		
6.07	Mantenimiento preventivo y correctivo tanque hidroneumático, 200 litros, presión de trabajo 50/70 PSI.	UND		
ITEM	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD**	**UND**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

josel.sanchezm josel.sanchezm josel.sanchezm

7.01	Mantenimiento preventivo planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domestica tipo 8CY3M de EDOSPINA. caudal descarga O. 12 LIS. la cual se compone de: ITEM / COMPONENTE / CANTIDAD 1 — ESTRUCTURA PRELIMINAR — 1 2 — TANQUE HOMOGENIZADOR 4.500 LITROS EN PRFV — 1 3A — REACTOR AEROBIO 5000 litros en PRFV — 1 4 — CLARIFICADOR Ø1.00 x H=2.00m PRFV — 1 5 — TANQUE DE TRASIEGO DE 500 L. PLÁSTICO — 1 7 — FILTRO DE 12" — 1 9 — CAJA DE SALIDA - CONCRETO — 1 10 — CASETA DE OPERACIÓN — 1 11 — CAJA DE LODOS — 1 12 — LECHOS DE SECADO 4 CAMAS 1.00 m X 1.00 m X 1.00 m — 4  *Figura 1. Diagrama de bloques del sistema de tratamiento PTARD*	GL		

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	CUMPLE	NO CUMPLE
8.01	Mantenimiento preventivo y correctivo de tablero de potencia & control equipos presión constante sistema de bombeo agua potable	UND		
8.02	Mantenimiento preventivo y correctivo de bomba centrifuga de 3 HP, 220/440 V	UND		
8.03	Mantenimiento preventivo y correctivo tanque hidroneumático de 500 litros	UND		

ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	UND	CUMPLE	NO CUMPLE
9.01	Lavado y desinfección de tanque rectangular en concreto para el almacenamiento de agua potable de 36 m3 subterráneo.	UND		
9.02	Lavado y desinfección del tanque de aguas lluvias de 3 m3.	UND		
9.03	Lavado y desinfección de tanque rectangular en concreto para el almacenamiento de agua potable de 10 m3.	UND		
9.04	Lavado y desinfección de tanque rectangular en concreto para el almacenamiento de agua potable de 27 m3 subterráneo.	UND		

9.05	Lavado de tanque rectangular en concreto para el almacenamiento de agua residual de 6 m3, incluye la extracción de sedimentos; manejo y disposición final	UND		
9.06	Lavado y desinfección de tanque rectangular en concreto para el almacenamiento de agua potable de 15 m3 subterráneo.	UND		
9.07	Lavado y desinfección de tanque rectangular en concreto para el almacenamiento de agua potable de 10 m3 subterráneo.	UND		
9.08	Lavado y desinfección de tanque rectangular en concreto para el almacenamiento de agua potable de 10 m3 subterráneo.	UND		
9.09	Análisis Microbiológico y Análisis Fisicoquímico. Realizar las mediciones de los parámetros Fisicoquímicos y microbiológicos, mediante laboratorio acreditado por la autoridad por la entidad que cuente con la capacidad certificadora para dicho fin, garantizando el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2115 de 2007. Cinco (05) días hábiles después de ejecutadas las actividades de mantenimiento y desinfección de los sistemas de almacenamiento de agua potable y haber llenado el tanque.	UND		
9.10	Caracterización de las aguas residuales del vertimiento de la PTAR, una vez finalice el mantenimiento, se estabilice el sistema de tratamiento y se esté realizando las descargas de las aguas residuales domésticas en la fuente hídrica, conforme a lo establecido en la Resolución 631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	UND		
9.11	Caracterización de las aguas residuales del vertimiento de la PTAR, una vez finalice el mantenimiento, se estabilice el sistema de tratamiento y se esté realizando las descargas de las aguas residuales domésticas en la fuente hídrica, conforme a lo establecido en la Resolución 631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	UND		
9.12	Lavado de tanque elevado plástico	M3		
9.13	Lavado de tanque elevado de concreto	M3		
9.14	Lavado de tanque subterráneo de concreto	M3		
9.15	Limpieza de pozos sépticos de concreto	M3		
9.16	Control de plagas por medio de trampas para roedores con cebo para 2 meses	UND		
9.17	Fumigación para el control de plagas	M3		
9.18	Desinfección de archivos documentales por el método de nebulización eléctrica	M3		

josel.sanchezm josel.sanchezm josel.sanchezm

9.19	Parámetros RCA de acuerdo a 18 Resolución No. 2115 de 2007 (análisis básico)			

Artículo 2°. Características físicas		
Características	**Unidad de medida**	**Cantidad**
Color aparente	Unidades de Platino Cobalto (UPC)	1
Turbiedad	Unidades Nefelométricas de turbiedad (UNT)	1
Olor y Sabor	Aceptable o no aceptable	1
Artículo 4° Potencia de hidrogeno		
Características	**Unidad de medida**	**Cantidad**
Potencial de hidrógeno PH	ACIDO O BASICO	1
Artículo 6°. Características químicas		
Características	**Unidad de medida**	**Cantidad**
Nitritos	NO2-	1
Nitratos	NO3-	1
Fluoruros	F-	1
Artículo 7°. Características químicas que tienen consecuencias económicas e indirectas sobre la salud humana		
Características	**Unidad de medida**	**Cantidad**
Calcio	Ca	1
Alcalinidad Total	CaCO3	1
Cloruros	Cl-	1
Aluminio	Al3+	1
Dureza Total	CaCO3	1
Hierro Total	Fe	1
Magnesio	Mg	1
Manganeso	Mn	1
Molibdeno	Mo	1
Sulfatos	SO42-	1
Zinc	Zn	1
Fosfatos	PO43-	1
Artículo 9°. Características químicas No. 2 cloro residual		
Características	**Unidad de medida**	**Cantidad**
Cloro residual libre	mg/L	1
Análisis microbiológicos		
Artículo 11. Características microbiológicas	**Técnicas a emplear**	**Cantidad**
Recuento Coliformes Totales 0 UFC/100 cm3	Filtración por membrana, Sustrato Definido, enzima sustrato y presencia-ausencia.	1
Recuento Escherichia Coli 0 UFC/100 cm3		1

josel.sanchezm josel.sanchezm josel.sanchezm

parámetros RCA, incluyendo análisis metales de acuerdo a la Resolución NO. 2115 de 2007 (análisis completo).

9.20

Artículo 2°. Características físicas		
Características	**Unidad de medida**	**Cantidad**
Color aparente	Unidades de Platino Cobalto (UPC)	1
Turbiedad	Unidades Nefelométricas de turbiedad (UNT)	1
Olor y Sabor	Aceptable o no aceptable	1
Artículo 4° Potencia de hidrogeno		
Características	**Unidad de medida**	**Cantidad**
Potencial de hidrógeno PH	ACIDO O BASICO	1
Artículo 5°. Características químicas		
Características	**Unidad de medida**	**Cantidad**
Antimonio	Sb	1
Arsénico	As	1
Bario	Ba	1
Cadmio	Cd	1
Cianuro libre y disociable	CN	1
Cobre	Cu	1
Cromo total	Cr	1
Mercurio	Hg	1
Níquel	Ni	1
Plomo	Pb	1
Selenio	Se	1
Trihalometanos totales	THMs	1
Hidrocarburos Aromáticos Policílnicos (HAP)	HAP	1
Artículo 6°. Características químicas		
Características	**Unidad de medida**	**Cantidad**
Nitritos	NO2-	1
Nitratos	NO3-	1
Fluoruros	F-	1
Artículo 7°. Características químicas que tienen consecuencias económicas e indirectas sobre la salud humana		
Características	**Unidad de medida**	**Cantidad**
Calcio	Ca	1
Alcalinidad Total	CaCO3	1
Cloruros	Cl-	1
Aluminio	Al3+	1
Dureza Total	CaCO3	1
Hierro Total	Fe	1
Magnesio	Mg	1
Manganeso	Mn	1
Molibdeno	Mo	1
Sulfatos	SO42-	1
Zinc	Zn	1
Fosfatos	PO43-	1
Artículo 9°. Características químicas No. 2 cloro residual		
Características	**Unidad de medida**	**Cantidad**
Cloro residual libre	mg/L	1
Análisis microbiológicos		
Artículo 11. Características microbiológicas	**Técnicas a emplear**	**Cantidad**
Recuento Coliformes Totales 0 UFC/100 cm3	Filtración por membrana, Sustrato Definido, enzima sustrato y presencia-ausencia.	1
Recuento Escherichia Coli 0 UFC/100 cm3		1

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Durante el presente periodo no se presentaron novedades o situaciones anormales, de relevancia o incumplimiento de obligaciones para la ejecución del presente contrato.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (32) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (47) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

A la fecha de corte del presente informe no se ha ejecutado ningún valor porcentaje de ejecución 00.0%.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

FORMA DE PAGO

El Departamento de Policía Cundinamarca cancelará el valor del contrato de la siguiente forma.

Pagos parciales: equivalente al valor total del contrato, se pagará según el avance de las actividades ejecutadas, previa suscripción de las respectivas actas parciales, conforme a la radicación de las facturas o cuentas de cobro, previo cumplimiento del objeto contractual, emitida la respectiva factura y demás documentos requeridos; dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la misma, según programación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y asignación de turno correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, hasta llegar al 100% del presupuesto oficial estimado, estas actas deben ser suscritas por el contratista y el supervisor técnico del contrato. Con el derecho a Turno se le asignará el respectivo turno de pago.

Para dar cumplimiento a la ley y acceder al aludido turno, deberá coordinar y hacer entrega al supervisor del contrato los siguientes Documentos:

Constancia recibida a satisfacción Código: 2BS-FR-0045 del 12/03/2021 versión 3
Informe de supervisión o interventoría Código: 2BS-FR-0026 del 05/06/2019 versión 2
Formato de recepción de bienes Código: 1LF-FR-0095 del 28/07/2024 versión 2
Certificaciones parafiscales expedida por el revisor fiscal vigente a la fecha
Planilla aportes parafiscales (último mes)
Anexo a la factura.
Copia certificación junta central de contadores vigente
Copia tarjeta profesional del contador y/o revisor fiscal
Copia cédula de ciudadanía del contador y/o revisor fiscal
Certificación de la garantía
Copia de la cámara de comercio
Acta de inicio, firmada por el supervisor y el CONTRATISTA
Copia RUT (Registro Único Tributario RUT)
Copia RIT (Registro de identificación tributaria)
Resolución de facturación expedida por la DIAN
Copia certificación bancaria actualizada

Facturación electrónica, original y una copia debidamente cargada por el proveedor en SIIF Nación aprobadas por el supervisor.

Contar con el cupo PAC (solicitado mes anterior al Grupo de Tesorería DECUN), cargar los informes de supervisión y porcentaje de ejecución en el aplicativo SECOP II o TIENDA VIRTUAL (cuando aplique) conforme al procedimiento respectivo, así mismo solicitar al contratista el cargue de la factura en el aplicativo SECOP II.

Socializar con los contratistas o proveedores el contenido en la circular externa 016 del 09/03/2021, con lo referente a las funciones que deberán asumir con relación a la facturación electrónica a partir del 01 de abril de 2021, de lo cual dejará acta como soporte y deberá remitirla al área de contratos.

La anterior documentación se debe entregar en su totalidad para evitar traumatismos y contratiempos en la ejecución del contrato.

NOTA 1: Este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 2: El Departamento de Policía Cundinamarca, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

NOTA 3: Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

NOTA 4: El documento de recibido a satisfacción aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Cundinamarca, respecto del bien y/o servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la durabilidad, cantidad y buena calidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil sea esta contractual o extracontractual.

En cumplimiento a las disposiciones legales para combatir las problemáticas generadas por la evasión de impuestos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN; los contratistas y/o proveedores que celebren contratos de bienes y/o servicios, deberán realizar facturación electrónica valida previamente por la DIAN, de acuerdo a la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y en concordancia con el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, las facturas serán objeto de verificación por parte del Área de Contratos del Departamento de Policía Cundinamarca.

Si el proveedor no es obligado a expedir factura electrónica de venta, según el artículo 7 de la Resolución No. 00042 de 2020, debe elaborar el documento soporte en adquisiciones a no obligados a facturar, y para ello debe solicitar el rango de numeración correspondiente en el Servicio Informático Electrónico de numeración de facturación de la DIAN., la factura de venta en talonario, papel o documento equivalente que radique será válida siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario.

Todas las demoras que se presenten durante el proceso de trámite de cuenta serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Proveedor: CLAEN WORLD SERVICES S.A.S
NIT: 901.242.245-4
Nombre del banco: BANCO DE BOGOTA.
Tipo de cuenta: AHORROS
Número de cuenta: 139169247

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 51.860.000,00	100%
Valor total de las entregas	$ 0.00	0%
Valor total facturado	$ 0.00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0.00	0%
Valor pagado	$ 0.00	0%
Valor pendiente de entrega	$ 51.860.000,00	100%.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. De acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes:

No aplica

5 RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista mantener los estándares de cumplimiento evidenciados durante la ejecución contractual, fortaleciendo las buenas prácticas administrativas, documentales y operativas que contribuyan al logro de los objetivos institucionales y a la correcta ejecución de futuros compromisos contractuales, se le sugiere al contratista dar aplicabilidad a la Circular Externa 016 de Bogotá D. C., 9 de marzo de 2021, del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. “Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito”

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI X	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No._____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Subintendente **JOSÉ LEONARDO SANCHEZ MARTÍNEZ**
Supervisor contrato No. 26-7-10018-26 DESAB
Correo: jose.sanchez4469@correo.policia.gov.co
Celular: 3125482116

josel.sanchezm josel.sanchezm josel.sanchezm